

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas. Tanto la Opción A como la Opción B constan de dos partes:

- 1.- Ocho “cuestiones”, de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.
- 2.- “Tema” o “comentario de texto”, debiendo elegir responder al tema o al texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.

Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) Los pueblos prerromanos.
- 2) La Península Ibérica en la Edad Media: la conquista musulmana y pueblos invasores.
- 3) La Península Ibérica en la Edad Media: modelos de repoblación y organización social de los reinos cristianos.
- 4) La Baja Edad Media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 5) Los Reyes Católicos: la conquista del Reino Nazarí.
- 6) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias.
- 7) La España de los Austrias menores: los validos.
- 8) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

TEMA: Isabel II (1843-1868): el reinado efectivo.

TEXTO:

MANIFIESTO DEL FRENTE POPULAR
(El Socialista, 16 enero 1936)

Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Socialista, en representación del mismo y de la Unión General de Trabajadores; Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria (...).

I.- Como suplemento indispensable de la paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

1. A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933 (...).

III.- Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitada por los delegados del partido socialista (...).

VII.- La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática, impulsado por razones de interés público y progreso social. (...) precisamente por esa (...) razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción, sin reparar (...) en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos (...).

VIII.- La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y (...) el más amplio nivel moral por encima de razones confesionales y de clase social (...).

D) Los partidos coaligados repondrán en su vigor la legislación autonómica votada por las Cortes constituyentes y desarrollarán los principios autonómicos consignados en la Constitución. Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones. (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Enumere y caracterice las etapas de la Segunda República.
 - b) Explique el fracaso del “Frente Popular”.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) Los pueblos prerromanos.
- 2) La Península Ibérica en la Edad Media: la conquista musulmana y pueblos invasores.
- 3) La Península Ibérica en la Edad Media: modelos de repoblación y organización social de los reinos cristianos.
- 4) La Baja Edad Media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 5) Los Reyes Católicos: la conquista del Reino Nazarí.
- 6) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias.
- 7) La España de los Austrias menores: los validos.
- 8) La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

TEMA: El franquismo: evolución política, económica y social desde 1959 hasta 1975. La oposición al régimen.

TEXTO:

MANIFIESTO DE ALFONSO XII PONIÉNDOSE AL SERVICIO DE ESPAÑA (Sandhurst, Inglaterra, 1 diciembre 1874)

He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños (...).

Cuanto me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícneme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos (...).

Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España (...).

Afortunadamente la Monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nación.

No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente; sin Cortes no resolvieron los negocios arduos los Príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la Monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condición presente, y cuando todos los españoles están ya habituados a los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura lección de estos tiempos, que si para nadie puede ser pérdida todavía lo será menos para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos o de absurdas ilusiones.

Cuanto se está viviendo enseña que las naciones más grandes y próspera, y donde el orden, la libertad y la justicia se admiran mejor, son aquellas que respetan más su propia historia. (...).

(...) Sea lo que quiera mi propia suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Suyo afectísimo, Alfonso de Borbón.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones. (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
 - a) Exponga las causas y características de la Restauración Borbónica.
 - b) Explique los contenidos más sobresalientes de la Constitución de 1876.

HISTORIA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CUESTIONES: Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

TEMA: Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización): la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

COMENTARIO DE TEXTO: Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- * El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- * La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- * El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- * El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

Pregunta 1. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la precisión en la localización temporal y espacial del texto, así como en los demás aspectos clasificadores.

Pregunta 2. (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

Pregunta 3. (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.